20494

GOBLERNO DIRECCION DE ANGULONIO MO AVALÙOS, CATASTRO descențiralizado Y REGISTROS G.A.D. Dewanta FECHA DE ENTREGA: #10 CG-13 FECHA DE INGRESO. CLAVE CATASTRAL: NOMBRES y/o RAZÓN CÈDULA DE I. y/o RUC. CELULAR - TFNO: RUBROS IMPUESTO PRINCIPAL: SOLAR NO EDIFICADO CONTRIBUCIÓN MEJORAS TASA DE SEGURIDAD TIPO DE TRAMITE: FIRMA DEL USUARIO INFORME DEL INSPECTOR: FIRMA DELINSPECTOR FECHA: INFORME TÈCNICO: FIRMA DEL TÈCNICO INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:





<u>AUTORIZACIÓN</u>

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al SR. DELGADO PIGUAVE EDWIN ERNESTO cédula de ciudadanía N°. 130629501-3 para que celebren la Protocolización de la resolución de partición y adjudicación N°002-ALC-M-JEB de fecha 19/06/2013, de un lote de terreno ubicado en el Sector "SAN VALENTIN", signado con el Lote # 41 de la Manzana "B" y con Ciave Catastral 3085644000, de la Parroquia TARQUI, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.58 M. - Lindera con Cauce ce río.

ATRÁS: 8.35 M- Lindera con protección del talud.

COSTADO DERECHO: 23.72 M.- Lindera con lote # 42.

COSTADO IZQUIERDO: 22.34 M.- Lindera con lote #40.

AREA TOTAL: 205,69 M2

Manta, septiembre 11 del 2013.

Arg. Janeth Gedeño Villavicencio DIRECTORA FLANEAMIENTO URBANO

Dirección: Calle 9 y Aviá

Teléfonos: 2611-171 | 2614-179 | 2611-758

Fax: 2611 714 Casilla: 13-05-4832

Famaili 2000 de la lagado de Actorio de Companyo de Co